



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LAS NAVAS

Advertido error en anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 191, de 9 de octubre de 2014, en el punto 2: Plazo de arriendo,

Donde dice:

«Desde la campaña 2012/2013 a la campaña 2016/2017».

Debe decir:

«Desde la campaña 2014/2015 a la campaña 2018/2019».

En Rioseras, a 16 de octubre de 2014.

El Alcalde,
José María Fernández Martínez